

LAS CONDES, 18 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio, INF. SECPLAN Nº 042 de fecha 5 de febrero de 2010 con VºBº del Alcalde (S), y lo dispuesto en el artículo 22 y 23 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Sección 1ª Nº 1156 de fecha 22/02/2006; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4117 de fecha 21 de diciembre de 2004:

DECRETO

1.- **Autorizase**, a la funcionaria que se menciona a continuación, para asistir a un curso de capacitación denominado “Antropología Filosófica”, durante el año 2010, realizado por la Universidad de los Andes, ubicada en San Carlos de Apoquindo Nº 2.200, comuna de las Condes, los días martes de 8:30 a 10:20 hrs. y viernes de 8:30 a 9:20 hrs.

MARÍA ANGÉLICA FERNANDEZ VEGA, RUT 6.752.965-0, Planta Directiva, grado 6º, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación.

2.- Esta actividad de Capacitación, no tiene costo para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: JUAN IGANCIO JARAMILLO MICHAELIS ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
LHB_Capacitación 2010_Capacitación María Angélica Fernandez V.